

Fecha 06.07.2014	Sección Nacional	Página 4
----------------------------	----------------------------	--------------------

Sedesol blindo programas sociales por elecciones en tres estados

► Se adelantó la entrega de apoyos y se suspendieron asambleas, así como la difusión de propaganda institucional

【NOTIMEX】

■ Ante las elecciones en Nayarit, Coahuila y Puebla, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) informó que desde el jueves puso en marcha su Programa de Blindaje Electoral 2014.

Mediante la Unidad de la Abogada General y Comisionada para la Transparencia Instrumental y ejecuta las acciones previstas en el Programa de Blindaje Electoral de este año.

Ello, abundó, para evitar que la operación de los programas sociales de la dependencia influyan

en el ambiente electoral y garantizar que los recursos públicos se destinen exclusivamente para los fines que tienen establecidos.

En ese sentido, refirió que se adelantó la entrega de apoyos de programas sociales y la suspensión de asambleas o reuniones públicas, desde 45 días naturales previos a la jornada electoral.

Se busca, reiteró, apartar la ope-

ración y/o ejecución de los programas sociales de las etapas de campañas electorales y de la jornada comicial para evitar que se confunda con actos de naturaleza proselitista.

La entrega de apoyos podría generar efectos persuasivos que afecten o alteren la libertad del voto y la equidad en las contiendas electorales, señaló.

La entrega de apoyos se ajusta al adelanto establecido, en atención del párrafo tercero del Artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, recordó.

La dependencia destacó que en apego al Artículo 41, base III, apartado C, segundo párrafo de la Carta Magna, que prevé la "Suspensión de la difusión de propaganda institucional" durante el

tiempo que comprenden las campañas electorales en los procesos ordinarios y extraordinarios.

Asimismo, hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial,

se suspendió la difusión en los medios de comunicación social, de toda propaganda institucional.

En Coahuila esta suspensión fue del 28 de mayo al 6 de julio; en Nayarit del 3 de junio al 6 de julio y en Puebla del 5 de junio al 6 de julio.

Entre otras medidas, también se contempló el resguardo del parque vehicular para evitar que

los vehículos de la Sedesol se utilicen con fines distintos a aquellos para los cuales están específicamente destinados, por lo que permanecen bajo custodia de un responsable desde este viernes.

Desde el 4 y hasta el 7 de julio, funcionarios de la Unidad de la Abogada General y del Órgano Interno de Control estarán en Coahuila y Nayarit para observar el cabal cumplimiento de la ley en la verificación de inmuebles y el resguardo del parque vehicular, para lo cual se invitó a la autoridad electoral a estar presente.

